

+
Carenta Matuenda.



**SELLOS QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

hasta en el año de mil setecientos ochenta y cinco, tres, o
cuatro meses de este que se arruinaron, y destruyeron de orden
de S.M. comunicada por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca
en dos de Marzo del mismo, de la que se puede poner el
correspondiente Testimonio, y se halla original en Cavildo
de catorce de dicho mes, y año = Desde este tiempo hasta el
presente no se han satisfecho las Pensiones del pral que produ-
cian dichas rute Piedras que segun Certifica la contaduria desta
Tiud, en los años de mil setecientos ochenta, y ochenta, y dos dieron
en Arrendamiento cuatro diez y ocho mil seiscientos seis reales
con cuatro maravedises vellon, y agregando a estos el importe
de cuatro casicas q. estaban contiguas a dichas Piedras, y q.
naban en Arrendamiento mil nuevecientos ochenta reales
en cada uno de los referidos dos años, q. suman tres mil
nuevecientos sesenta reales las dos partidas ascienden a
ciento veinte, y dos mil quinientos sesenta y seis reales y qua-
tro maravedises reales que repartidos, y prorrataados en los dos
años toca en cada uno a sesenta y un mil doscientos ochen-
ta y tres reales y dos maravedises; Segun la Testificacion
que se presenta, y por la q. se acredita no haberse satisfe-
cho cosa alguna de los Molinos, y Casicas desde el citado